



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 806 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Ojeda Duarte, Cecilia - Concejales Barrios, Yamandú

Extracto: E/ Proy. Resolución- Solicita al DEM, Informe acerca factibilidad de construir cordón cuneta en el Barrio Las Rosas, ubicado en el rectángulo definido por las calles Ex Vías General Urquiza, Fragata Sarmiento, Tampico y Vesubio.

Fecha de Entrada: 2024-07-05



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

Lo establecido por los Artículos 14, 29, 46 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos del Barrio Las Rosas, ubicado en el rectángulo definido por las calles Ex Vías General Urquiza, Fragata Sarmiento, Tampico y Vesubio no cuentan con cordón cuneta.

Que, hemos mantenido varias reuniones con ellos, quienes entre sus inquietudes nos expusieron que gestionemos la construcción de cordón cuneta en atención a que los vecinos de los barrios circundantes ya cuentan con esta mejora.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

FACTIBILIDAD DE CORDON CUNETA EN BARRIO LAS ROSAS



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, informe acerca de la factibilidad de construir cordón cuneta en el Barrio Las Rosas, ubicado en el rectángulo definido por las calles Ex Vías General Urquiza, Fragata Sarmiento, Tampico y Vesubio.

ARTICULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 806-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-07-05



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 806-C-2024

**E/Proyecto de Resolución. Concejal Ojeda Duarte, Cecilia - Concejal Barrios,
Yamandú**

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 05 de julio de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 806-C-2024

Fecha de ingreso: 10/07/2024

Proyecto de Resolución, del expediente n°: 806-C-2024

[Resolución:R64](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 806-C-2024

Fecha de ingreso: 08/07/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 08/07/2024